

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 54 fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los numerales 28 y 30 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y los diversos 8, 9 fracción III y 10, apartado B, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, cita a Sesión Privada al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, Licenciado Fernando Bernal Salazar para que comparezca el día nueve de julio del año dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos, en las instalaciones de este Recinto Legislativo, a efecto de que rinda informe con toda veracidad, sobre los temas señalados en los considerandos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** El formato a que se sujetará dicha comparecencia, será el señalado en el considerando Sexto del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Una vez aprobado el presente Acuerdo por el Pleno de este Congreso, comuníquese el mismo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, por conducto de la Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso, para su conocimiento, cumplimiento y efectos legales correspondientes.

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



  
C. LUZ VERA DÍAZ  
DIP. PRESIDENTA

  
C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES  
DIP. SECRETARIA

  
C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ  
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO